



Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 195/2024 ACTA 19/2024

VISTO: La Resolución N° 181/2024 ACTA N° 17/2024 EXP, 2024-81-1330-00840.

RESULTANDO: Que por error involuntario se aprobó un gasto por concepto de Contratación de 1 baño químico inclusivo con servicio de limpieza, por un monto equivocado.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 19, de fecha 31 de mayo de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

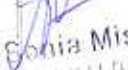
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:


1- RECTIFICAR EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 181/2024 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "APROBAR EL GASTO DE \$2.486 IVA INCLUIDO" DEBIÓ DECIR "APROBAR EL GASTO DE \$2.806 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS) A LA EMPRESA JORGE REBOIRAS, RUT 020357800014 POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 1 BAÑO QUÍMICO INCLUSIVO CON SERVICIO DE LIMPIEZA".


2- MANTENER EN TODOS SUS TERMINOS, EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.


Sonia Mistrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

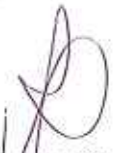

Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Ruyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA